



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diez de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00489-00

Se pone en conocimiento de los extremos procesales, la información adosada por la Fiscalía General de la Nación - Sala de Atención al Usuario de La Estrella - Antioquia, que da cuenta de la denuncia instaurada el 18 de diciembre de 2017, por SANDRA MILENA GÓMEZ RUIZ, en contra de RAFAEL HUMBERTO DE JESÚS HENAO MARTÍNEZ, por inasistencia alimentaria, SPOA 05 380 609 902 2201 700 564.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTES RESTREPO
JUEZ

CERTIFICO	
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO	
POR ESTADOS NRO. <u>62</u>	
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL	
JUZGADO 2ª DE FAMILIA DE ITAGÜÍ, ANT.	
EL DIA <u>pl</u>	A LAS 8:00 A.M.
GLORIA PATRICIA CUNTERO TABARES	
SECRETARIA	

17.7 SEP 2020